

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAQUEDA

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto correspondiente a los ejercicios económicos 2007 y 2008 para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones y/o observaciones que procedan. Para ello se observará:

a) Plazo de exposición al público: Quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión: Se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento.

d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Maqueda 30 de octubre de 2009.-El Alcalde, Esteban Ríos Martín.

N.º I.- 11303